

COLEGIO PARROQUIAL
"VIRGEN DE LORETO"

**PUNTOS
DE INTE-
RÉS ESPE-
CIAL:**

- **Derechos y deberes de nuestros estudiantes.**
- **Acciones institucionales a favor de la sana convivencia.**



Somos diferentes en algunos aspectos (edad, físico, hablar, vestir, etc.) pero todos tenemos idéntico valor humano.

Cultura de paz una estrategia para la convivencia

BOLETÍN SOBRE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR

¿Por qué es importante mejorar la convivencia?

Hoy en la actualidad existe una visión individualista de la vida, desarraigada de los lazos comunitarios. Las personas son, muchas veces, indiferentes al sufrimiento del otro y en las instituciones educativas vemos que la misión por excelencia de convivencia esta influida por esta grave crisis de valores.

En el colegio Virgen de Loreto impulsamos el res-

peto a los demás, cualquiera sea su condición. El espacio para una convivencia no solo son las aulas sino también los recreos, el trato en los pasillos, las actuaciones, paseos, copa de la amistad, así como el compartir del docente con sus estudiantes en una sesión de aprendizaje.

La convivencia se encuentra matizada por las diferencias individuales de quienes comparten nues-

tro día a día en el centro educativo.

Los estudiantes al ingresar a nuestra institución educativa saben que tienen que cumplir con ciertas normas que permitirán una convivencia sana .

Nuestro Reglamento Interno permite regular conductas y modelar actitudes que nos permitan a todos respetar nuestras diferencias y convivir en paz.

Los padres de familia constituyen en este proceso nues-

TENGO DERECHO A UNA CONVIVENCIA SANA



DERECHOS de los estudiantes...

Art.32 Son derechos de los estudiantes:

- a. A la protección de su integridad física, psíquica y moral.
- b. Recibir trato respetuoso de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- c. Recibir apoyo psicológico y orientaciones de acuerdo a sus necesidades.
- d. Gozar de un programa de adaptación curricular (estudiantes de inclusión).
- e. Participar activamente en organizaciones estudiantiles.
- f. A no ser discriminado por ninguna razón, en el aula o fuera de ella.
- g. Expresar libre y creativamente sus ideas sin perjuicio de los derechos de los demás
- h. Participar del régimen de estímulos y premios individuales y grupales, en mérito a su rendimiento académico, comportamiento, y participación en actividades institucionales
- i. Ser informado, con asertividad, de sus logros y dificultades en su proceso de aprendizaje.
- j. Recibir los resultados de sus evaluaciones en el momento oportuno.
- k. Gozar de ambientes limpios que permitan el desarrollo de sus potencialidades.
- l. Recibir orientación vocacional oportuna.

...Y también sus DEBERES.

Art. 33 Son responsabilidades de los estudiantes:

- a. Participar en el desarrollo de las actividades de aprendizaje para el logro de sus competencias.
- b. Asistir a clases con puntualidad.
- c. Realizar las tareas propuestas.
- d. Portar sus útiles necesarios para las actividades escolares, los mismos que deben estar debidamente identificados con nombres y apellidos.
- e. Traer solo útiles y materiales solicitados por el docente, evitando portar otros objetos (joyas, etc.) o dinero en cantidad significativa.
- f. Registrar en la Agenda Escolar las actividades del día.
- g. Solicitar la firma del padre o apoderado en la Agenda Escolar.
- h. Respetar los derechos de los demás (estudiantes, auxiliares, docentes y administrativos)
- i. Respetar las ideas y opiniones de los demás incluso si son contrarias a la suya.
- j. Evitar actitudes y conductas discriminatorias, de cualquier naturaleza.
- k. Ser puntual en su ingreso a la IE, al aula y a todas las actividades escolares.
- l. Respetar los símbolos patrios, insignias, u otros elementos identitarios de la IE.
- m. Entregar a sus padres toda información emanada de la Institución Educativa.
- n. Participar respetuosamente en las actividades académicas, religiosas, culturales, deportivas, artísticas, extracurriculares y otras, que ofrece la Institución.
- o. Cuidar las áreas verdes de la institución educativa.
- p. Evitar el consumo y expendio de drogas y alcohol.
- q. Hacer uso de la infraestructura, equipos y mobiliario de la institución educativa.

Educar:

...es depositar en cada hombre toda la obra humana que

le ha antecedido ...es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote

...es preparar al hombre para la vida.

(José Martí)

**“TUS DERECHOS
TERMINAN
DONDE EMPIEZA
LOS DERECHOS
DE LOS DEMÁS”**

Acciones Para una cultura del Buen Trato



1. Reflexiones sobre convivencia escolar dirigido a estudiantes, desde la Hora de Tutoría, en las aulas.
2. Taller de habilidades sociales : No al Bullying.
3. Talleres sobre Tolerancia y Respeto, así como de resiliencia.
4. Conversatorio con padres de familia, comprendiendo al adolescente.
5. Elaboración de murales para promover el buen trato entre estudiantes.
6. Reuniones de Coordinación intersectorial a fin de realizar acciones conjuntas en favor del bienestar de los estudiantes.
7. Taller de Educación sexual con alumnos.
8. Charlas dirigida a docentes y auxiliares de educación para la orientación oportuna a los estudiantes en temas de Bullying en las aulas.
9. Coordinación estrecha con tutores y docentes sobre el desarrollo de actividades.
10. Acompañamiento personalizado a los alumnos con dificultades .



No dejes todo así.
hay gente que
quiere escucharte.

Sobre el Bullying

“Es el Comportamiento deliberado agresivo repetitivo en el tiempo, ya sea verbal, físico, psicológico, en redes sociales, etc. destinado a someter o dar temor a los compañeros, del colegio”

El agresor, presenta un temperamento agresivo e impulsivo, con deficiencias en habilidades sociales para comunicar y negociar sus de-

seos, y se le atribuye la falta de empatía hacia el sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpabilidad.

La víctima, se señala el rol de víctima a aquellos alumnos con rasgos altos para ser intimidados directa, regular y frecuentemente.

Los espectadores, forman parte del denominado “contagio social”, que inhibe la ayuda, y además fomenta la participación y continuidad

CONSECUENCIA DEL BULLYING

Los adolescentes se sienten indefensos (rabia, no poder hacer nada), preocupación por sí mismos (imagen que puedan tener de él) o no sienten nada, al tiempo que reciben un maltrato más psicológico, indirecto y más selectivo (es como si no necesitara de abundantes agresiones para que el sometimiento y el sentimiento de ser victimizado aparezcan)

Vales más
de lo que
crees.

**Colegio Parroquial
"VIRGEN DE LORETO"**

Teléfono: 065242072

Fax: 065242072

Correo: virgen1995@gmail.com

Nuestra VISIÓN

La IEPS Virgen de Loreto al 2025 será líder en la formación de estudiantes por brindar una educación humanizante y de excelencia académica, que forme estudiantes con pensamiento crítico, autónomo, con liderazgo cristiano y sensibilidad ambiental; capaces de desenvolverse en un mundo de constante cambio, para lo cual cuenta con profesionales competentes y una infraestructura con tecnología avanzada, comprometidos en la construcción de una sociedad más humana y justa.

Nuestra MISIÓN

Somos una Institución Educativa Parroquial, secundaria de axiología agustiniana, que buscamos brindar una formación integral a sus estudiantes, en las dimensiones espiritual, intelectual, actitudinal, ambientalista y corporal; fomentando y aplicando el uso de las herramientas digitales, lo cuales permite consolidar sus aprendizajes y satisfacer sus necesidades.

RECUERDA:

LO MAS IMPORTANTE

“VIVIR BIEN Y CONVIVIR MEJOR”

